

## EL PARANINFO DE LA PERPLEJIDAD: SOBRE LO ABSURDO Y SUS RAMIFICACIONES

### *The paraninfo of perplexity: about the absurd and its ramifications*

**Miguel A. V. Ferreira**

Universidad Complutense de Madrid

[mavferre@ucm.es](mailto:mavferre@ucm.es)

#### **Resumen:**

Una reflexión sobre la inconsistencia conceptual que masivamente se promueve desde las redes sociales, los medios de comunicación y las instituciones políticas. Una crónica sobre el vaciamiento de los contenidos, o de cómo las palabras pueden significar una cosa y la contraria en función de quién y para qué las utilice. Estado del Bienestar, populismo, derechos, mandato, género, ultraderecha, mayorías y minorías, sostenibilidad, inmigración, y etc.

**Palabras clave:** discurso, retórica, idiotez programada.

#### **Abstract:**

A reflection on conceptual inconsistency that is being massively promoted from social networks, mass media and political institutions. A chronicle about contents emptying, or, in other terms, about how words can produce one sense and the contrary depending on who and in order to what are being used. Welfare State, populism, rights, mandate, gender, ultra right, majorities and minorities, sustainability, immigration... and so on...

**Key words:** discourse, rhetoric, programmed idiocy

#### **Preámbulo**

Puede ser efecto de un milenarismo tardío (una vez que el apagón informático que podía sobrevenir con el tránsito del año 1999 al año 2000 no se dió, tal vez ha hecho falta el tránsito de casi dos décadas desde entonces para llegar a intuir la verdadera naturaleza del “fin del mundo”), o de que la edad produce severos cambios en la capacidad de apreciación de las cosas. Sea como sea, en el mundo actual, ciertos parámetros

de referencia, constituidos y desarrollados a partir de los años 40 del s.XX, y que parecían constituir balaustradas firmes para la defensa de los derechos sociales, frente a intereses minoritarios y particulares de élites económicas y políticas, han acabado por desmantelarse por completo.

Asistimos a una disputa ideológica entre diversas fuerzas políticas que, lejos de ser sensible a las necesidades reales de la gente, se atrincheran en diagnósticos y propuestas absolutamente desconectadas de la experiencia real. Hemos arribado a una especie de “caos”, que siendo el escenario más demonizado por los estamentos dirigentes, ha sido provocado por ellos mismos.<sup>1</sup>

Aunque pueda parecer algo paradójico, la supuesta escisión entre la derecha y la izquierda política, que a partir de los años 70 se supone que había quedado diluida mediante posicionamientos pragmáticos que, cada cual en su estilo, tomaba de un lado y del otro según intereses concretos, ha vuelto a constituirse en un eje vertebrador de nuestra existencia cotidiana. Vuelven la derecha y la izquierda política, y el ficticio centro que lo podía aglutinar todo, parece, está en proceso de extinción: se extingue el liberalismo decimonónico; ya no hay cabida para paisajes templados.

En el imaginario popular calan mensajes distribuidos desde centros de poder político y económico que, contruidos desde una absoluta ignorancia de la existencia cotidiana del pueblo, de la ciudadanía, de la gente, dictaminan, con la intención de determinar decisiones, qué es lo correcto y lo qué no lo es.

Más allá de consideraciones de fondo, queremos hablar del lenguaje que conforma esta actual “radicalización” de los discursos; discursos de poder que conforman apreciaciones y prácticas cotidianas de aquellos/as que no forman parte del poder.

## Algunas fuentes de la perplejidad

Estado del *bienestar*. ¿Qué es? Implica diversas cuestiones. En primer lugar, es un modelo de gestión política que se constituye tras la II Guerra Mundial, en el orbe de parte de los países de la Europa Occidental; un modelo, por tanto, que no es en absoluto universalista. Poniendo coto a los presupuestos propios del liberalismo económico clásico (un mercado de intercambio, de compra/venta, basado en la concurrencia racional de actores optimizadores de sus recursos, que sería fundamento de la sostenibilidad de la convivencia social), el modelo pretendía “corregir” los efectos negativos del mercado, en cuanto a acceso desigual por parte de la ciudadanía y sobre la redistribución de la riqueza generada; efectos negativos que, según Polanyi

<sup>1</sup> Bourdieu ya anticipaba lo siguiente

«La violencia anexionista (...) puede ejercerse en las relaciones de dominación simbólica entre los Estados y las sociedades con acceso desigual a las condiciones de producción y recepción de lo que las naciones dominantes están en disposición de imponerse a sí mismas (y, por lo tanto, a sus dominados), y de imponer a los demás, como universal en materia de política, derecho, ciencia, arte o literatura. (...) [L]a manera de ser dominante, tácitamente erigida en norma, en realización cabal de la esencia de la humanidad (todos los racismos son esencialismos), tiende a afirmarse con apariencias de naturalidad mediante la universalización que erige ciertas particularidades fruto de la discriminación histórica (las masculinas, blancas, etcétera) en atributos no marcados, neutros, universales, y relega las otras a la condición de “naturalezas” negativas, estigmatizadas (...) [.] Las propiedades distintivas del dominado (“negro”, particularmente “árabe”, en la actualidad) dejan de parecer imputables a las particularidades de una historia colectiva e individual marcada por una relación de dominación.

»Y mediante una mera inversión de las causas y los efectos, se puede así “culpar a la víctima” imputando a su naturaleza la responsabilidad de las desposesiones, las mutilaciones o las privaciones a las que se la somete» (Bourdieu, 1999: 98-99).

(1992), pudieron ser la causa del auge del nazismo, del totalitarismo comunista y de las dos guerras mundiales<sup>2</sup>. El Estado debía asumir una función reguladora en materia económica.

Esa regulación venía dictada por los postulados keynesianos, según los cuales, la capacidad de crecimiento económico se basaría en el fortalecimiento de la demanda, es decir, en la capacidad de generación de una capacidad de ahorro y, por tanto, de consumo, extensible a la mayor parte posible de la población, que permitiese dar salida a la producción empresarial. Esto orientaba la intervención política sobre la economía hacia las clases trabajadoras. La función del Estado (de ahí el calificativo de “bienestar”), en un sentido genérico, sería la protección de dichas clases frente a las inclemencias del mercado. En términos concretos, suponía asociar a la condición puramente económica de trabajador/a toda una serie de garantías adicionales de naturaleza política<sup>3</sup>: la reducción del desempleo y la protección de las condiciones de vida de los desempleados, mediante coberturas económicas y ayudas para la inserción laboral. En este aspecto, un apartado importante era la promoción por parte del Estado de actividades económicas de titularidad pública que pudieran crear puestos de trabajo, siendo la creación y desarrollo de infraestructuras (con el consiguiente beneficio colectivo asociado a las mismas); esto es, el Estado debía impulsar, y gestionar, empresas públicas para la creación de empleo.

Y, en segundo lugar, el Estado debía compensar la falta de capacidad de acceso privado de las clases trabajadoras a servicios básicos, como la educación o la sanidad, mediante su subvención: educación y sanidad públicas y gratuitas.

Por lo tanto: creación de una mayor capacidad de ahorro y reducción de los costes que dicho ahorro debería cubrir. Ello debería permitir una mayor capacidad de consumo que podría absorber la producción de bienes y servicios y, por tanto, incrementar los beneficios empresariales, garantizando un crecimiento económico sostenido.

Con el tránsito, a partir de los años 70, de las políticas económicas keynesianas hacia las neoliberales, se da una inversión en las prioridades en materia de intervención política en materia económica. El Estado, a diferencia del liberalismo clásico, va a seguir conservando competencias en materia económica<sup>4</sup>, pero éstas van a ser bien distintas. Supuestamente, según el diagnóstico neoliberal, la crisis de los 70 fue consecuencia de una intervención errónea de las administraciones públicas en materia económica, porque la excesiva protección de las clases trabajadoras había acabado mermando el crecimiento empresarial y la generación de beneficio debido a los costes abusivos que habían tenido que asumir las empresas. Lo que se había logrado, según dicho diagnóstico, sería una desincentivación de la inversión, por tanto, una reducción por el lado de la oferta frente a una hipertrofia por el lado de la demanda. Para solucionar este problema, había que aligerar

---

<sup>2</sup> Polanyi narra el proceso de evolución de las sociedades liberales, o, con sus palabras, el desarrollo y autodestrucción de la “civilización del s.XIX”. Dicha evolución se basa en diversas instituciones, siendo quizá la principal la del “mercado autorregulado”, siendo la intención del proyecto supeditar el completo funcionamiento de las colectividades a los principios económicos de dicho mercado, despedazando con ello todo el tejido social precedente. Se trata, según el autor, de un proyecto utópico condenado al fracaso: “...la idea de un mercado autorregulado implicaba una utopía total. Tal institución no podría existir durante largo tiempo sin aniquilar la sustancia humana y natural de la sociedad; habría destruido físicamente al hombre y transformado su ambiente en un desierto. (...) el desarrollo del sistema de mercado... finalmente perturbó la organización social basada en él” (p. 49); “El liberalismo económico leyó mal la historia de la Revolución industrial porque insistía en juzgar los eventos sociales desde el punto de vista económico” (p. 81).

Ese mercado autorregulado era un mecanismo artificial (Foucault, 2008: 123-187) que, al tratar de ser impuesto como principio fundamental del funcionamiento social, socavaba todas sus bases naturales, no económicas.

La narración de Polanyi concluye a mediados del s.XX; parte de lo que sucedió a continuación puede consultarse en Harvey (1998: 143-193).

<sup>3</sup> Al respecto, puede consultarse a L. E. Alonso (1999)

<sup>4</sup> Véase Foucault (2008: 123-187).

los costes laborales a la clase empresarial, lo cual reactivaría la inversión y, así y ulteriormente, la creación de empleo<sup>5</sup>. Dicho de otra manera, las protecciones públicas se trasladaban de la clase trabajadora a la clase empresarial: no era la demanda la que generaba oferta, y con ello crecimiento, sino a la inversa.

Ciertamente, el Estado del bienestar se mantenía, pero ahora no era un bienestar dirigido a la clase trabajadora, sino a la empresarial.

Tenemos, pues, dos visiones contrapuestas de un mismo concepto. Concepto que, en la discusión política, sigue vigente pero que, obviamente, según la orientación ideológica desde la que se lo esgrima, supone una cosa y su contraria<sup>6</sup>. Pero el concepto pervive, con una connotación claramente positiva, de tal manera que la ciudadanía, sin un conocimiento sustantivo de sus contrapuestos significados, queda atrapada, a la hora de evaluar qué propuesta le parece más adecuada, en una retórica vacía, que confunde y desinforma.

*Populismo*. Etimológicamente, sería una vocación por, una conexión con el “populus”, el pueblo. En el ámbito de la retórica política podemos reasignarle un sentido atendiendo a que se trata de un discurso que no parte de unos principios ideológicos firmes, sino que se construye con la intención de captar a la mayor cantidad posible de público (de potenciales votantes). Se trata, pues, de un discurso voluble, sin fundamentos argumentativos sólidos, que puede reivindicar las cosas más dispares e incongruentes con la única intención de captar a ese público.

El ejemplo conceptual es paradigmático porque, a fecha actual, toda opción ideológica acusa a las rivales de populistas. De lo cual se deduce, sin demasiado esfuerzo de reflexión, que, efectivamente, todas ellas son populistas. Y esto indica dos cosas: que el “populus” no es homogéneo, y que cada cual se dirige hacia aquellos sectores que entiende como más propicios cara a los intereses perseguidos; y que el verdadero “populus”, en su conjunto, es objeto sistemático de manipulación.

Este populismo generalizado indica que, tras varios siglos, y quizá sin una conciencia plena de ello, se ha puesto en suspenso el principio de la racionalidad ilustrada, reconociendo que, realmente, nunca ha sido un sostén firme de nuestros modelos de convivencia. Que los argumentos, a la hora de la toma de decisiones, pesan mucho menos que los sentimientos. Que la discusión argumentativa nunca ha dejado de ser un espacio muy reducido potestad de unas élites minoritarias; que el “populus” es, fundamentalmente, vísceras y corazón, no cerebro. Y que los cerebros razonadores han asentado muy bien un conocimiento práctico según el cual no hay que propiciar la creación de otros cerebros con los que discutir, sino promover opciones viscerales, emocionales y en absoluto racionales.

Y así, el “populus” se conforma y desarrolla, en un espacio de absoluta heteronomía, sin una capacidad de decisión autónoma, en virtud de toda esa prolífica diversidad de discursos elitistas y privilegiados, indiferentes a su verdadera constitución, digamos, humana, que simplemente tratan de captar adeptos para los particulares intereses de cada cual.

---

<sup>5</sup> Bilbao(1999).

<sup>6</sup> Así, por ejemplo, la sanidad pública es algo que se defiende desde todas las opciones políticas, pero mientras algunas la conciben como un servicio plenamente gratuito para todo aquel que con la aportación tributaria asociada a su trabajo ha contribuido a sostener, otras entienden que, dado el coste excesivo de su mantenimiento, ha de mantenerse la titularidad pública, pero trasladando la gestión al sector privado para que, en última instancia, sea el usuario el que asuma, a título particular, y en función de su uso, los gastos asociados a su mantenimiento. En un caso, lo público es propiamente público; en el otro, lo nominalmente público es, en muy gran medida, privado. Dos modelos bien distintos del Estado del bienestar (bienestar que, en el segundo caso, lo es sólo para aquellos que disponen de recursos propios para financiar dicho servicio).

Y los *derechos*, ¿qué sucede con los derechos? ¿de qué hablamos cuando pronunciamos “derechos”? En primer lugar, los derechos son los no-izquierdos. En un primer lugar, en una asignación religiosa, cristiana, lo derecho remite a Dios y al Bien, en tanto que lo izquierdo indica al Diablo y el Mal. Ser *diestro* es ser bueno; ser *zurdo* es ser malo. De ello deriva toda una cultura occidental de la imposición de la “destreza” en nuestra convivencia, frente a una proscripción de la “zurdeza”.

Sobre esa base, los derechos se basan en el Derecho, como espacio de delimitación jurídica de nuestra existencia; se trata de un ámbito de prescripción legal: el Derecho, con su pronunciamiento formal y prescriptivo, delimita los derechos de los que dispone la gente; esto es, qué se puede y que no se puede hacer en la convivencia colectiva; qué está permitido y qué no; qué puede o no derivar en castigo y medidas penales. Para tener derechos hay que ser “diestro”, esto es, estar del lado, acatar, las prescripciones legales, los dictámenes del Derecho. Lo cual supone una situación de subordinación absoluta, sin capacidad de crítica o cuestionamiento, sin poder en ningún momento plantear alguna opción alternativa “zurda”<sup>7</sup>.

Los derechos, de cada cual, dependen del marco legislativo que los regule. Tampoco son, pues, universalistas<sup>8</sup>. Pero, a su vez, todas las opciones políticas dicen trabajar en pro de la preservación de los derechos de las personas. De cajón, igualmente, que según la perspectiva de cada cual, serán derechos dispares y contrapuestos. Y en el debate, el concepto circula con la misma ambigüedad e inconsistencia que los anteriores. Se formula, en genérico, intercambiando la preeminencia de cada cual para defenderlos mejor, sin que se exprese de manera concreta de lo que está hablando. Y, nuevamente, la ciudadanía queda amordazada en medio de ese cruce de discursos sin tener las herramientas suficientes para poder evaluar de qué habla exactamente cada cual.

*Mandato*. Un mandato implica una imposición, algo de obligado cumplimiento, algo que se ha de hacer obligatoriamente. Y todo mandato obedece a una causa que lo determina: alguien debe cumplirlo por determinados motivos. Y aquí surgen de nuevo la ambigüedad y las contradicciones, a raíz de los motivos del mandato: “he tomado esta decisión por mandato de los votantes” —dice el político; “he de aplicar estas medidas por mandato del mercado” —dice el empresario—; “he de realizar estas tareas por mandato de mis superiores —dice el/la trabajador/a—.

En concreto, el concepto mandato ha visto hipertrofiado su uso en el ruedo político, por los unos y por los otros. Todo se hace por mandato, de tal modo que, actuando por mandato, quien actúa se exime de toda responsabilidad, y atribuye las consecuencias de dicha actuación a la imperatividad de las exigencias impuestas por el mandato. Por mandato, se pueden privatizar servicios públicos (el mandato de la eficiencia y la rentabilidad, supuestamente generado por unos usuarios insatisfechos con dichos servicios); por mandato, se puede hacer exactamente lo contrario, imponer regulaciones públicas a determinados sectores privados (el mandato deriva de la necesidad de garantizar a ciertos sectores sociales el acceso a bienes y servicios a los que, de otro modo, no podrían optar).

El mandato, en definitiva, no es más que un recurso teórico que, a modo de paraguas, permite hacer una cosa y la contraria según quien lo esgrima y para qué: un líder independentista, por mandato de sus votantes, proclama la independencia del territorio que gobierna (obviando, además, que sus votantes no son la mayoría

---

<sup>7</sup> Las opciones “zurdas”, contra Derecho, conllevan calificaciones como antisistema, revolucionario, extremista o radical (siendo que, en puridad, por ejemplo, un radical lo que busca es la raíz, el origen, tratando, en general, de abrir un espacio de discusión o de práctica, más allá de la ortodoxia instituida; un espacio de debate y creatividad, pues puede que la raíz esté podrida...).

<sup>8</sup> “La universalidad de lo que sea, sólo es tal para aquellos, pocos, que están en condiciones (privilegiadas) para concebir lo universal como característica o condición atribuible a aquello de lo que hablan. La universalidad no es más que una particularidad propia de una élite intelectual (occidental, moderna, y políticamente bien definida). Dicha pretensión trasciende el ámbito de las ideas y es ejercitada en el terreno de la política internacional” (Ferreira, 2009: 4).

de la población de dicho territorio); por su parte, desde el gobierno estatal, por mandato de la Constitución, se invalida dicha proclamación (con el perverso argumento de que la Constitución es de todos, pues recibió un amplio apoyo en su refrendo<sup>9</sup>, hace ahora 42 años, siendo que, actualmente, hay generaciones que no participaron del mismo; obviando que a fecha actual hay amplios sectores sociales y políticos que propugnan la necesidad de su modificación —lo cual generaría mandatos distintos...—)<sup>10</sup>

*Género.* El género es una variedad de la especie: toda especie se constituye a partir de diversos géneros. En particular, en el reino animal, toda especie se divide en dos grandes géneros, el femenino y el masculino; en nuestro caso, los seres humanos (que, mal que nos pese, somos animales), hombres y mujeres.

Sin embargo, la apelación al género remite, no a ambos, sino sólo a uno de ellos, las mujeres. Las cuestiones de género son relativas a las circunstancias del género femenino.

Nuevamente, la apelación al género suscita pronunciamientos muy variopintos dependiendo de quién la realice. Esquematizando, tenemos dos versiones contrapuestas —los dos polos de un amplio espectro de posibilidades—. Por un lado, la que proviene de los sectores feministas, que denuncia que la cuestión de género es una cuestión derivada del modelo patriarcal en el que estamos instalados: la subordinación de la mujer al hombre, las desigualdades entre ambos (de toda índole, aunque muy especialmente en cuanto a oportunidades laborales, posibilidades de promoción social y profesional<sup>11</sup>, distribución de las tareas de producción y reproducción, espacios de toma de decisiones, etc). En frente, su contraria, el discurso antifeminista<sup>12</sup>. La cuestión de género, en este caso, se traduce en un discurso que promulga que las reivindicaciones de las mujeres desde una óptica feminista conduce a la subordinación de los hombres, trastocando todos los esquemas de convivencia a los que estábamos acostumbrados; más aún, cualquier aspecto de nuestra existencia, obligatoriamente, ha de ser leído en clave feminista; se trata de una “colonización” de nuestra experiencia. Una de las consecuencias fundamentales sería la quiebra del modelo de familia que fue modelo en el desarrollo y consolidación de la modernidad, con una asignación de roles perfectamente determinada entre los géneros; ahora las mujeres se emancipan del ámbito doméstico y se incorporan al de la producción, diluyendo esa nítida línea de separación entre géneros propia del modelo de familia previo.

En cualquier caso, desde ambas perspectivas, se reclama la necesidad de abordar la cuestión del género, bien sea para erradicar el modelo patriarcal, bien sea para poner coto a los desmanes del feminismo. Nuevamente, con el género, nos encontramos ante un instrumento retórico vacío de sentido, pues puede significar una cosa y su contraria. Más perplejidad.

<sup>9</sup> Sería, cuando menos, interesante, someter de nuevo a refrendo la Constitución a fecha actual, para comprobar si sostiene el mandato al que se apela.

<sup>10</sup> Generalmente, quienes apelan a la Constitución como mandato, pertenecen a sectores ideológicos muy determinados (digamos que tienden a ser de derechas o muy derechas). Con esta apelación pareciera que tomaran a la Constitución por un objeto sagrado, emanado desde más allá de nuestras voluntades, incorrupto e incorruptible, por los tiempos de los tiempos (curiosamente, son los mismos que no han tenido reparo en modificarla, a espaldas del refrendo popular que, según ellos, la constituye en mandato; más ambigüedades y contradicciones...). Sin embargo, la Constitución no es más que un texto legal, redactado por unas personas muy concretas, en unas circunstancias muy determinadas, para satisfacer necesidades muy específicas. 42 años después, circunstancias y necesidades han cambiado de manera más que significativa, de modo que no resulta descabellado plantear su modificación y actualización (y nuevamente, serían personas muy concretas las encargadas de llevarlo a cabo).

<sup>11</sup> Al respecto de las diferencias en las condiciones laborales entre hombres y mujeres, véase Teresa Torns (1999).

<sup>12</sup> Cabe reseñar que los discursos van asociados a prácticas, de tal modo que hay un amplio sector de personas (hombres y mujeres) que, adhiriéndose al discurso feminista, en la práctica no actúan en absoluto en consecuencia (uno de tantos de los espacios de lo “políticamente correcto”, en los que se dice lo correcto pero no se lleva a la práctica).



Ultraderecha. En la práctica, se trata de una opción ideológica que, permaneciendo latente desde el final de la I Guerra Mundial, ha vuelto a resurgir con fuerza en los inicios del s.XXI. El concepto puede indicar, bien el resurgir de una ideología retrógrada que defiende los principios y valores propios de regímenes de carácter totalitario, cuales los del nazismo, y que de llevarse a la práctica conduciría a la supresión de buena parte de la independencia personal alcanzada por los Estados democráticos: la patria, la bandera, el cierre de fronteras, la expulsión de los —asesinos y violadores en potencia que le “roban” el trabajo a los nacionales— inmigrantes, la reconstrucción de la familia y los principios católicos (las demás religiones, directamente asociadas al fenómeno inmigratorio, están socavando nuestros valores tradicionales), la autarquía económica, etc.; Por otro lado, ultraderecha indicaría “purificación”, la purga de todo aquello que está corrompiendo nuestra existencia: sobrepasar a esa “derechita cobarde” connivente con los principios socialdemócratas, recuperar el orgullo nacional frente a todas las amenazas que lo debilitan, erradicar los principios distributivos que “roban” a los excelentes los frutos de su esfuerzo y de su superioridad natural, castigar a los débiles por improductivos y parásitos. En definitiva, recuperar la “esencia” de quienes somos y que las izquierdas nos han arrebatado.

Ultraderecha, pues, puede indicar un pernicioso retroceso a principios pre-democráticos, o bien el avance necesario hacia unos valores que supriman las debilidades que los principios de las izquierdas han propiciado en nuestra existencia haciéndonos creer, falsamente, que cualquiera tiene derecho a protestar, criticar (hay que apretar la mordaza, para impedir que los incapaces se crean más de lo que son).

Una cosa y su contraria nuevamente. Oscuridad y tinieblas frente a redención, simultáneamente, según quién se exprese y los criterios sobre los que construye el significado.

Mayorías/ minorías. Lo mayoritario es aquello que en cantidad es superior al resto de variantes posibles que se tomen en consideración según algún criterio clasificatorio; lo minoritario es lo que, frente a lo mayoritario, es más pequeño.

No obstante, el sentido de mayoría y minoría viene atravesado por connotaciones que no atienden exclusivamente a la cantidad; así, las mujeres, que son levemente mayoritarias en cuanto a la cantidad (51%), son consideradas como una minoría por el hecho de su subordinación a los hombres. Las minorías son, *de facto*, los colectivos que no tienen la capacidad de decisión, ni los recursos necesarios para poder alcanzarla<sup>13</sup>. Aquellos que siendo cuantitativamente minoritarios son cualitativamente mayoría, los son por hecho de que sus apreciaciones, lejos de ser minoritarias y atender a sus intereses exclusivos y particulares, en realidad toman en consideración las necesidades mayoritarias, en un ejercicio de altruismo gratuito<sup>14</sup>.

A su vez, habría, de hecho dos tipos de minorías: las “excelentes” y las “depauperadas”. Tenemos, según lo antedicho, unas minorías cuantitativas consideradas mayorías, y unas mayorías cuantitativas consideradas minorías; sea, unas minorías mayoritarias y unas mayorías minoritarias. Dentro de las minorías mayoritarias se sitúa la minoría excéntrica, en su estrato superior; dentro de las mayorías minoritarias encontramos a la minoría depauperada, en su estrato inferior.

Los excelentes lo son porque renuncian a su condición mayoritaria y no se representan más que a sí mismos, dado que han accedido a un modo de vida exclusivo y sólo al alcance de muy pocos; se pueden desentender completamente de los avatares y vicisitudes de la vida cotidiana, disponiendo de recursos inalcanzables para la gran mayoría de las personas (propiedades, ingresos, actividades, relaciones...). Los depauperados, por su

<sup>13</sup> Caso paradigmático que ilustra esta connotación sería el de los trabajadores asalariados: sector poblacionalmente mayoritario en el modelo de desarrollo de la sociedad industrial, pero que en realidad es una minoría subordinada a las imposiciones de la clase empresarial.

<sup>14</sup> Bourdieu (1997: 139-158).

parte, son quienes quedan excluidos de las apreciaciones de las minorías mayoritarias, a quienes nadie toma en consideración, sin voz propia, desclasificados, invisibles.

Mayoría, minoría, minoría mayoritaria, mayoría minoritaria, minoría exclusiva de la minoría mayoritaria, minoría depauperada de la mayoría minoritaria. Un laberinto clasificatorio difícil de desmarañar. En definitiva, ¿quién forma parte la mayoría y quién de la minoría? Pude depender, nuevamente, de quién y desde que posición enuncie los conceptos.

Sostenibilidad. Se supone que hemos de procurar desarrollar un modo de vida perdurable en el tiempo, que se oriente al largo plazo y que obedezca simplemente a las contingencias del momento.

Inicialmente, la sostenibilidad, como concepto, surge en el seno del ecologismo, a la luz de la emergencia climática, el calentamiento global, la destrucción indiscriminada de recursos naturales. Un mundo sostenible será aquel en el que se respete el medioambiente; también sería aquel en el que los recursos disponibles se redistribuyeran equitativamente, sin que una parte de los países los despilfarran mientras otros no dispongan de ellos; un mundo en el que no mueran de hambre 12 millones de niños al año en los países más desfavorecidos; en el que no se dé el hecho de que un 1% de la población mundial acapare el 99% por ciento de la riqueza, mientras que el 99% de la población sólo dispone del 1% de la misma<sup>15</sup>.

Sin embargo, existe otro significado posible para el concepto sostenibilidad. Un mundo sostenible sería aquel en el que el modelo económico occidental, el sistema capitalista, tuviera garantizada su continuidad. Sí, habría que tomar en consideración las amenazas medioambientales reiteradamente denunciadas por el ecologismo, pero el objetivo fundamental sería preservar, hacer sostenible, la generación de beneficios económicos, garantizando así la generación de empleo. Por ello, quizá no habría que ser demasiado “maximalista” en los objetivos exigidos por el movimiento ecologista.

De aquí surgen paradojas tales como las de las reuniones sobre el cambio climático entre dirigentes políticos y grandes empresarios. “Hay que salvar el planeta” es la consigna, de la cual resultan grandes acuerdos internacionales —acuerdos que no suelen suscribir, precisamente, quienes más están contribuyendo a la destrucción del planeta—, mientras que en la práctica los avances son mínimos, si no nulos.

Se dispone ya, y desde hace tiempo, de recursos tecnológicos que permitirían erradicar el carbón y el petróleo como fuentes energéticas, sustituyéndolos por energías “limpias”<sup>16</sup>, pero las patentes están en manos de las grandes multinacionales que serían perjudicadas por su aplicación; el imperativo económico se impone al ecológico.

¿De qué sostenibilidad estamos hablando cuando utilizamos el concepto?

Inmigración. Inmigrante es quien proviene de un país a aquel en el que vive. Las razones de su migración pueden ser diversas: tan inmigrante es un ejecutivo de una gran empresa multinacional obligado a desplazar-

<sup>15</sup> Sobre la desigualdad de la distribución de la riqueza a nivel global, aunque con datos desfasados —la crudeza de los datos que se ofrecen sobre la situación a mediados de los años 90 es, actualmente mucho peor—, véase Castells (1996:95-191).

Se ha ido dando, desde la década de los 70 una curiosa tendencia de relación inversa entre población global y riqueza total, que expresa el agudizamiento de la desigualdad propiciado por los modelos neoliberales: 75%/ 25% - 85%/ 15% 95%/ 5% - 99%/ 1%.

<sup>16</sup> Actualmente, se ha decidido por apostar por la energía eléctrica en sustitución de aquella que proviene de recursos fósiles (recursos que tarde o temprano se agotarán: nuestro planeta es una fuente de recursos finita), considerándose que se trata de una energía limpia, cuando en realidad no lo es en absoluto: su ventaja es que no emite sustancias contaminantes en su uso, pero para generarla es necesario el uso de energías contaminantes. En términos de sostenibilidad ecológica, a electricidad no es el futuro; es un avance, sí, pero no la solución.



se a un país distinto al de su procedencia, como el subsahariano que huye de su país de origen para alejarse de los conflictos bélicos o de los abusos propios del régimen totalitario del mismo, o, simplemente, de la pobreza extrema (en gran medida, propiciada por la expropiación de los recursos por parte de los países desarrollados). Y, entre ambas posibilidades, todo el conjunto de las intermedias que se pueden considerar.

No obstante, cuando se habla de inmigración se alude a los flujos de poblaciones desde los países desfavorecidos hacia los que componen el mundo occidental (parte de Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón<sup>17</sup>, etc.). Esos inmigrantes pueden ser considerados como una amenaza para los países receptores, o bien como un recurso más que necesario para las economías de los mismos<sup>18</sup>. Los inmigrantes pueden ser algo que atenta contra los pilares básicos de la cultura y la economía de las sociedades a las que se desplazan, y a los que hay que aplicar, en consecuencia, medidas represivas (en última instancia, expulsarlos), so bien un fenómeno positivo que es necesario acoger e integrar; acogerlos, en gran medida, por razones humanitarias, e integrarlo en términos socio-culturales y económicos, poniendo a su disposición los recursos necesarios.

Así pues, y nuevamente, cuando se utiliza el concepto inmigración, lo que se trate de indicar con él dependerá del sentido que se le quiera asignar.

## Virtudes de la perplejidad

Retórica vacía, sentidos antagónicos bajo un mismo concepto, equívocos, ambigüedades y contradicciones. La razón de ello no radica en el propio lenguaje, sino en quien lo enuncia y los intereses a los que obedece dicha enunciación. Como decía *Humpty Dumpty*, no es importante lo que se diga, sino el poder del que disponga quien lo dice<sup>19</sup>. El efecto resultante es análogo al que sufre el protagonista de 1984 de Orwell (1984), Winston Smith: en un férreo régimen disciplinario impuesto por el “partido único”, los súbditos han de adquirir la capacidad del “doblepensar”; en el mundo, tres grandes bloques —Oceanía, Eurasia y Asia Oriental— se disputan la hegemonía dando lugar a una situación cambiante en la que siempre dos de ellos se alían contra el tercero, pero las alianzas van variando y cuando se da un cambio (Eurasia aliada con Oceanía frente a Asia Oriental, p.e., decide unirse a Asia Oriental, pasando a ser ahora el enemigo Oceanía), es necesario reescribir la Historia para hacer ver que las cosas siempre fueron como. Esta reescritura requiere que la gente olvide la Historia previa y, además —y he aquí la virtualidad del doblepensar—, que olvide que la ha olvidado.: no han de saber que saben lo que se supone que no saben. Se trata, evaluado desde afuera, de la pro-

---

<sup>17</sup> Hace tiempo que “occidental” no se refiere a una localización geográfica, sino que tiene que ver con el modelo de desarrollo adoptado por el país, fundamentalmente, uno que tenga como base el sistema capitalista y que genere abundantes beneficios. Así, Japón, geográficamente oriental, pertenece al mundo occidental. En este sentido, sería interesante dilucidar si la gran potencia en fase de expansión, China, pertenece o no al mundo occidental. No es en absoluto trivial la actual competencia entre China y Estados Unidos; de hecho, la “amenaza china” es una realidad incuestionable; tecnológica y económicamente ya está en pie de igualdad con Estados Unidos y, con seguridad, acabará adelantándose. La nación hegemónica del futuro será China.

<sup>18</sup> Entre otras razones, porque constituidos a partir de patrones culturales muy distintos de aquellos propios de los países a los que emigran (Alonso, 1999), están dispuestos a unas dosis de sacrificio de las que los nacionales no disponen y a aceptar ocupaciones que éstos rechazan y que son necesarias para las economías de esos países.

<sup>19</sup> Lewis Carroll (2003): “Cuando yo uso una palabra —insistió Humpty Dumpty— en un tono de voz más bien desdeñoso —quiere decir lo que yo quiero que diga... ni más ni menos. // —la cuestión— insistió Alicia — es si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes. // —la cuestión— zanjó Humpty Dumpty — es aber quién es el que manda... eso es todo” (p. 102). Cabe observar que Humpty Dumpty es un huevo parlante, instalado en lo alto de un muro, y que tiene a bien celebrar los “incumpleaños”, por lo que recibe regalos 364 de los 365 días del año; lo cual denota, sin duda, una inteligencia excepcional.

moción de una esquizofrenia colectiva, la misma que promueven entre la ciudadanía a fecha actual esos discursos que, utilizando los mismos conceptos, dicen cosas radicalmente opuestas.

Esos discursos promueven opinión entre la gente haciendo que los mismos conceptos se entrecrucen con significados contrapuestos, de tal modo que se hace imposible el diálogo, tanto como la capacidad de discusión crítica. Cuando uno observa la situación desimplicándose de las disputas que suscita ese entrecruzamiento de discursos... surge la perplejidad. Pero inevitablemente se ha de tomar partido y seleccionar aquellas acepciones de los conceptos utilizados más acordes con los principios ideológicos que se defienden; ahora bien, sin pretender que la visión propia se adscribe a la verdad absoluta, y sin caer en la ingenuidad de creer que las disputas se resolverán en el terreno de los discursos, siguiendo las directrices de Humpty Dumpty, lo importante es saber quién manda...

Vivimos un tiempo en el que el conflicto colectivo ha alcanzado cotas que pensábamos que ya no podrían darse, tras los grandes consensos alcanzados con el fin de la II Guerra Mundial. Pero la transición hacia el modelo neoliberal a partir de los 70 los ha resquebrajado; ese neoliberalismo aplicado en el contexto de la globalización económica<sup>20</sup> ha producido la emergencia de una insatisfacción y una frustración generalizadas, dando lugar a movimientos de protesta, dentro de colectivos de lo más dispar, que han producido un estado de crispación permanente; protestas de todo tipo y contra todo tipo de agravios, recorren el discurrir de nuestra convivencia actual, movilizados por esos discursos que se entrecruzan y que provocan la esquizofrenia colectiva.

Y quienes promueven esos discursos, discursos que obedecen a intereses muy particulares, creen sinceramente que defienden los intereses colectivos (quizá porque nunca han formado parte de las mayorías minoritarias y no tienen conciencia, ni experiencia directa, de las precariedades a las que se ve sometido un amplio número de personas sobre el que recaen las consecuencias de las prácticas, de poder, de dominación, resultantes de tales discursos.

Hace tiempo que nos han expropiado de la capacidad de un pensamiento autónomo y se nos ha sometido a la subordinación a las directrices emanadas de tales discursos. Esquizofrenia o perplejidad: sumidos en la esquizofrenia, actuaremos sin criterio alguno, acatando y obedeciendo, aunque eso vaya en favor de nuestro propio perjuicio. Desde la perplejidad, sin embargo, es posible deshacerse de las ataduras y producir, tal vez, discursos emancipatorios, construyendo un parainfo desde el que observar, apreciar y actuar liberados de los grilletes de la dominación.

### Breves referencias:

Alonso, L. E. (1999): "El trabajo más allá del empleo: la transformación del modo de vida laboral y la reconstrucción de la cuestión social", en L. E. Alonso: *Trabajo y ciudadanía*, Madrid, Trotta.

Bilbao, A. (1999): "La posición del trabajo y la reforma del mercado de trabajo", en C. Prieto y F. Míguels: *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, s. XXI; pp. 305-321.

Bourdieu, P. (1997): "Es posible un acto desinteresado", en P. Bourdieu: *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama; pp. 139-158.

---

<sup>20</sup> Ese neoliberalismo globalizado esgrime como uno de sus principales estandartes el de la "flexibilidad", una flexibilidad que se nos demanda primariamente en el ámbito laboral, pero que se extiende a todos los aspectos de nuestra existencia, conduciendo a la "corrosión del carácter" (Sennett, 2000).

- Bourdieu, P. (1999): *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- Carroll, L. (2003): *A través del espejo y lo que Alicia encontró al otro lado*, El Cid Editor, Santa Fé (Argentina).
- Castells, M. (1996): “El cuarto mundo: capitalismo informacional, pobreza y exclusión social”, en M. Castells: *La Era de la Información* (Volumen 3), Madrid, Alianza; pp. 95-91.
- Ferreira, M.A.V. (2009) “Entre el cristal y el humo: paráfrasis de una epistemología heterodoxa”, *Revista Intersticios*, volumen 3(1); pp. 3-15. Disponible en: <https://www.intersticios.es/issue/view/207>.
- Foucault, M. (2008): [Clases del 7 y 14 de febrero, y del 14 y 21 de marzo de 1979], en M. Foucault: *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; pp. 123-187, 249-304.
- Harvey, D. (1998): “La transformación económico-política del capitalismo tardío del siglo XX”; en D. Harvey: *La condición de la postmodernidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Orwell, G. (1984): *1984*, Barcelona, Destino.
- Polanyi, K. (1992): *La gran transformación: orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Sennett, R. (2000):: *La corrosión del carácter*, Barcelona, Anagrama.
- Torns, T. (1999): “Las asalariadas, un mercado con género”, en F. Miguélez y C. Prieto (eds.): *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, siglo XXI.; pp 151-166.